



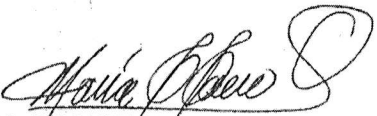
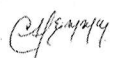
**CERTIFICACIÓN DE INFORME FINANCIEROS Y  
CONTABLES  
A DICIEMBRE 31 DE 2025**

Las suscritas María Constanza Cano Quintero, Rectora de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC y Tatiana Alexandra García Castaño, en calidad de Contadora Contratista, con funciones de contadora de la Institución Universitaria IPC, en ejercicio de las facultades legales certificamos que los saldos de los estados financieros; revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC a diciembre 31 de 2025; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema denominado ASCII y estos se elaboran conforme al manual de políticas contables adoptadas por la Institución Universitaria, aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo No 071 de 2025, y a lo señalado en el marco para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, modificada por la Resolución 484 de 2017 y las demás normas que la modifiquen.

Que los estados contables básicos de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC con corte a 31 de diciembre de 2025, revelan el valor total de: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos, reportadas en el libro mayor emitido por sistema contable ASCII a diciembre 31 de 2025.

Que los Activos representan los recursos controlados por la Institución Universitaria de los cuales se espera obtener un servicio futuro y los pasivos representan el resultado de hechos pasados que implican salida de recursos en el normal desarrollo del objeto misional de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC.

Se firma en Santiago de Cali, a los seis (26) días del mes de febrero de 2026.

  
MARIA CONSTANZA CANO QUINTERO  
RECTORA  
C.C. 66.851.581 

  
TATIANA ALEXANDRA GARCÍA CASTAÑO  
CONTADORA PÚBLICA  
T.P. 189074-T

**IUIPC** - NIT. 901817826-2

Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares

**Sede Principal:** Edificio Coltabaco - Calle 12 No. 1-12

**Correo electrónico:** [contactenos@iuipc.edu.co](mailto:contactenos@iuipc.edu.co)

**Página Web:** [www.iuipc.edu.co](http://www.iuipc.edu.co)

**INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC**  
**NIT.901.817.826-2**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**PERIODO CONTABLE TERMINADO A**  
**DICIEMBRE 31 DE 2025**

(Valores expresados en pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	2025	Notas	2024	VARIACION	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	\$ 2.539.444.280,20	5	\$ 1.883.451.623,00	\$ 655.992.657,20	34,83%
CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 2.068.927.527,00	7	\$ 42.251.475,00	\$ 2.026.676.052,00	4796,70%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 4.608.371.807,20</b>		<b>\$ 1.925.703.098,00</b>	<b>\$ 2.682.668.709,20</b>	<b>139,31%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 13.410.825.173,00	10	\$ 1.889.170.519,00	\$ 11.521.654.654,00	609,88%
DECRECIACIÓN ACUMULADA (CR)		-\$ 613.430.400,13		\$ 0,00	-\$ 613.430.400,13	
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES (CR)		\$ 0,00		\$ 0,00	\$ 0,00	
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>\$ 12.797.394.772,87</b>		<b>\$ 1.889.170.519,00</b>	<b>\$ 10.908.224.253,87</b>	<b>577,41%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>						
ACTIVOS INTANGIBLES	14	\$ 24.500.000,00	14	\$ 24.500.000,00	\$ 0,00	0,00%
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		-\$ 24.500.000,00		\$ 0,00	-\$ 24.500.000,00	
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 24.500.000,00</b>	<b>-\$ 24.500.000,00</b>	<b>-100,00%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 12.797.394.772,87</b>		<b>\$ 1.913.670.519,00</b>	<b>\$ 10.883.724.253,87</b>	<b>568,74%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 17.405.766.580,07</b>		<b>\$ 3.839.373.617,00</b>	<b>\$ 13.566.392.963,07</b>	<b>353,35%</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
CUENTAS POR PAGAR-ADQUISICION BIENES Y SE	21	\$ 12.480.000,00	21	\$ 729.229.793,00	-\$ 716.749.793,00	-98,29%
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR		\$ 56.894.471,00		\$ 5.203.000,00	\$ 51.691.471,00	993,49%
IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 289.818.898,00		\$ 50.769.000,00	\$ 239.049.898,00	470,86%
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	22	\$ 63.811.906,00	22	\$ 11.725.982,00	\$ 52.085.924,00	444,19%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 423.005.275,00</b>		<b>\$ 796.927.775,00</b>	<b>-\$ 373.922.500,00</b>	<b>-46,92%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 423.005.275,00</b>		<b>\$ 796.927.775,00</b>	<b>-\$ 373.922.500,00</b>	<b>-46,92%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
CAPITAL FISCAL	27	\$ 7.853.553.147,00	27	\$ 2.124.170.519,00	\$ 5.729.382.628,00	269,72%
RESULTADOS ACUMULADOS		\$ 918.275.323,00		\$ 0,00	\$ 918.275.323,00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 8.210.932.835,07		\$ 918.275.323,00	\$ 7.292.657.512,07	794,17%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 16.982.761.305,07</b>		<b>\$ 3.042.445.842,00</b>	<b>\$ 13.940.315.463,07</b>	<b>458,19%</b>
<b>TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO</b>		<b>\$ 17.405.766.580,07</b>		<b>\$ 3.839.373.617,00</b>	<b>\$ 13.344.086.689,07</b>	<b>353,35%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>						
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	26	\$ 207.236.360,00		\$ 0,00	\$ 207.236.360,00	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	26	\$ 580.849.575,00		\$ 0,00	\$ 580.849.575,00	

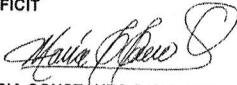
  
**MARIA CONSTANZA CANO QUINTERO**  
 RECTORA  
 C.C. 66.851.581

  
**TATIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO**  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P. 189074-T

**INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC**  
**NIT.901.817.826-2**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 PERIODO CONTABLE DEL 01 DE ENERO A 31 DICIEMBRE DE 2025  
 (Valores expresados en pesos Colombianos)

	Notas	2025	2024	VARIACION	%
<b>INGRESOS</b>					
INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS	28	\$ 509.959.506,00	\$ 279.793.023,00	\$ 230.166.483,00	82,26%
DEVOLUCIONES	28.2	-\$ 16.583.178,00	-\$ 5.867.988,00	-\$ 10.715.190,00	182,60%
OTROS SERVICIOS Y PROYECTOS	28.2	\$ 5.544.293.729,00	\$ 42.688.125,00	\$ 5.501.605.604,00	12887,91%
TRANSFERENCIAS	28.1	\$ 22.138.021.979,00	\$ 5.455.611.905,00	\$ 16.682.410.074,00	305,78%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>\$ 28.175.692.036,00</b>	<b>\$ 5.772.225.065,00</b>	<b>\$ 22.403.466.971,00</b>	<b>388,13%</b>
<b>GASTOS</b>					
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	29				
SUELDOS Y SALARIOS	29.1	\$ 613.798.232,00	\$ 156.238.691,00	\$ 457.559.541,00	292,86%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		\$ 622.254,00	\$ 0,00	\$ 622.254,00	
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		\$ 160.785.696,00	\$ 40.076.064,00	\$ 120.709.632,00	301,20%
APORTES SOBRE LA NOMINA		\$ 22.500.000,00	\$ 8.008.500,00	\$ 14.491.500,00	180,95%
PRESTACIONES SOCIALES		\$ 156.041.565,00	\$ 44.870.211,00	\$ 111.171.354,00	247,76%
GENERALES		\$ 16.434.229.573,00	\$ 3.777.186.784,00	\$ 12.657.042.789,00	335,09%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$ 234.563.867,00	\$ 14.990.698,00	\$ 219.573.169,00	1464,73%
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIÓN</b>		<b>\$ 17.622.541.187,00</b>	<b>\$ 4.041.370.948,00</b>	<b>\$ 13.581.170.239,00</b>	<b>336,05%</b>
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	29.2	\$ 639.473.900,13	\$ 0,00	\$ 639.473.900,13	
<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>	29.4	\$ 1.703.074.643,00	\$ 805.018.838,00	\$ 898.055.805,00	111,56%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 19.965.089.730,13</b>	<b>\$ 4.846.389.786,00</b>	<b>\$ 15.118.699.944,13</b>	<b>311,96%</b>
<b>EXCEDENTE/DEFICIT OPERACIONAL</b>		<b>\$ 8.210.602.305,87</b>	<b>\$ 925.835.279,00</b>	<b>\$ 7.284.767.026,87</b>	<b>786,83%</b>
OTROS INGRESOS	28.3	\$ 26.399.828,61	\$ 45.521,00	\$ 26.354.307,61	57894,83%
OTROS EGRESOS	29.7	\$ 26.069.299,41	\$ 7.605.477,00	\$ 18.463.822,41	242,77%
<b>EXCEDENTE/DEFICIT</b>		<b>\$ 8.210.932.835,07</b>	<b>\$ 918.275.323,00</b>	<b>\$ 7.292.657.512,07</b>	<b>794,17%</b>

  
**MARIA CONSTANZA CANO QUINTERO**  
 RECTORA  
 C.C. 66.851.581

  
**TATIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO**  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P. 189074-T

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC**

NIT.901.817.826-2

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO**

**PERIODO CONTABLE TERMINADO A**

**DICIEMBRE 31 DE 2025**

(Valores expresados en pesos Colombianos)

	2025	2024
<b>Actividades de Operacion</b>		
Excedente Neto del Ejercicio	\$ 8.210.932.835,07	\$ 918.275.323,00
Movimiento de partidas que no involucran efectivo		
Depreciaciones	613.430.400,13	\$ -
amortizaciones	24.500.000,00	\$ -
<b>Efectivo generado en la operación</b>	<u>\$ 8.848.863.235,20</u>	<u>\$ 918.275.323,00</u>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
Incremento o disminución cuentas comerciales por cobrar	\$ (2.026.676.052,00)	\$ (42.251.475,00)
Incremento o disminución activos por impuestos	\$ -	\$ -
Incremento o disminución pasivos por impuestos	\$ 290.741.369,00	\$ 55.972.000,00
Incremento o disminución beneficios a empleados	\$ 52.085.924,00	\$ 11.725.982,00
Incremento o disminución cuentas por pagar	\$ (716.749.793,00)	\$ 729.229.793,00
Incremento o disminución Otros Pasivos		
<b>EFFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS</b>	<u>\$ (2.400.598.552,00)</u>	<u>\$ 754.676.300,00</u>
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación</b>	<u>\$ 6.448.264.683,20</u>	<u>\$ 1.672.951.623,00</u>
<b>Flujo de Efectivo en Actividades de Inversion</b>		
<b>Actividades de Inversion</b>		
Adquisicion de PPYE	\$ 6.096.408.044,00	\$ 24.500.000,00
<b>Efectivo Provisto (Usado) en Actividades de Inversion</b>	<u>\$ 6.096.408.044,00</u>	<u>\$ 24.500.000,00</u>
<b>Actividades de Financiacion</b>		
Pasivos financieros	\$ -	\$ -
Donación	\$ -	\$ -
Traslado traslado Activos y Pasivos del IPC en liquidación	\$ (304.136.018,00)	\$ (235.000.000,00)
<b>Efectivo Provisto (Usado) en Actividades de Financiacion</b>	<u>\$ (304.136.018,00)</u>	<u>\$ (235.000.000,00)</u>
<b>Aumento Neto en efectivo</b>	\$ 655.992.657,20	\$ 1.883.451.623,00
Efectivo al principio del año	\$ 1.883.451.623,00	\$ -
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>\$ 2.539.444.280,20</u>	<u>\$ 1.883.451.623,00</u>

  
**MARIA CONSTANZA CANO QUINTERO**  
 RECTORA  
 C.C. 66.851.581

  
**TATIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO**  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P. 189074-T

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC  
NIT.901.817.826-2**

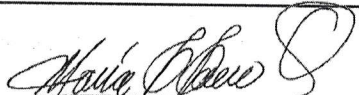
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
PERIODO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2025  
(Valores expresados en pesos Colombianos)**


SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025	\$	16.982.761.305,07
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024	\$	3.042.445.842,00
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	\$	13.940.315.463,07

<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	\$	13.940.315.463,07
RESULTADOS DEL EJERCICIO A DICIEMBRE 31 DE 2025	\$	8.210.932.835,07
REGISTRO CONTRATO CESION GRATUITA DE BIENES INMUEBLES A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC	\$	5.425.246.610,00
REGISTRO TRASLADO ACTIVOS Y PASIVOS DEL IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025	\$	304.136.018,00

CAPITAL FISCAL	\$	7.853.553.147,00
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$	918.275.323,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO A DICIEMBRE 31 DE 2025	\$	8.210.932.835,07

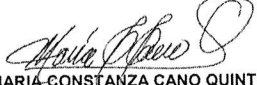
<b>TOTAL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025</b>	\$	16.982.761.305,07
--	----	-------------------


  
**MARÍA CONSTANZA CANO QUINTERO**  
 RECTORA  
 C.C. 66.851.581

  
**TATIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO**  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P. 189074-T

**INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC**  
**NIT: 901.817.826-2**  
**INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025**  
**(Expresados en pesos colombianos)**

<b>Liquidez</b>	La liquidez mide la capacidad de la institución para cancelar las obligaciones a corto plazo			
	<b>Razón Corriente</b>	<u>Activo Corriente</u>	4.608.371.807	10,89
		<u>Pasivo Corriente</u>	423.005.275	
	Con este indicador se puede concluir que la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC por cada peso que debe en el corto plazo en el 2025; tiene en el Activo corriente o disponible para cubrirlo \$10,89. Es decir, posee recursos financieros para pagar sus obligaciones con terceros en el corto plazo.			
	<b>Capital de Trabajo</b>	Activo corriente - pasivo corriente		\$ 4.185.366.532
	Con este indicador se quiere demostrar que la Institucion Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC al final del ejercicio del 2025 después de pagar los pasivos a corto plazo le quedaría a la institucion como capital de trabajo \$4.185.366.532, lo que indica que la Institucion despues de pagar sus acreencias en el corto plazo aun le quedan excedentes financieros para cubrir sus operaciones misionales y funcionamiento de la siguiente vigencia 2025.			
<b>Eficiencia</b>	Los índices de eficiencia miden la capacidad de la administración en el manejo de los recursos financieros disponibles de la institución y el grado de gestión en la conservación en flujo de efectivo para el cumplimiento del objeto social.			
	<b>Rotacion de Activos</b>	<u>Ingresos Totales</u>	x360 28.202.091.865	583,30
		<u>Activo Total</u>	17.405.766.580	
	Este indicador de productividad nos muestra que la institucion genera \$583,30 por cada peso invertido en activo total este resultado es satisfactorio en la operación.			
	<b>Rotación de Cartera</b>	<u>Promedio de Cartera</u>	x360 2.068.927.527	26,41
		<u>Ingresos Totales</u>	28.202.091.865	
	Este indicador manifiesta que la cartera tarda en recuperarse en promedio 26,41 días es un lapso de tiempo corto en la recuperacion de recursos para cubrir las operaciones de la Institucion.			
<b>Eficacia y Rentabilidad</b>	Los indicadores de Eficacia y rentabilidad sirven para medir los resultados de las decisiones gerenciales en la administración de los recursos.			
	<b>INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO</b>			
	<b>Nivel de Endeudamiento</b>	<u>Total Pasivos</u>	423.005.275	2,43%
		<u>Total Activos</u>	17.405.766.580	
	El nivel de endeudamiento que tiene la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC a diciembre 31 de 2025 es del 2,43% del total del Activo que tiene registrado en libros para esta misma vigencia. Lo que hace este indicador es medir el grado en el que los acreedores participan en el apalancamiento financiera de la entidad.			
	Lo que se puede concluir con estos indicadores es que con el Activo corriente y total de la IUIPC a diciembre 31 de 2025, se pueden cubrir los pasivos en el corto plazo			
	<b>Rentabilidad sobre ingresos</b>	<u>Utilidad neta</u>	8.210.932.835	29,11%
		<u>Ingresos Totales</u>	28.202.091.865	
	Por cada peso de ingresos se genero una rentabilidad del 29,11% en la vigencia fiscal 2025			
	<b>RENDIMIENTO SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)</b>	<u>Utilidad neta</u>	8.210.932.835	47,17%
	<u>Activos totales</u>	17.405.766.580		
Por cada peso invertido en los activos se genero en el periodo una rentabilidad del 47,17%				
<b>MARGEN EBITDA</b>	<u>Utilidad Neta+Intereses+Depreciaciones+Amortizaciones</u>	8.850.406.735	31,38%	
	<u>Ingresos Totales</u>	28.202.091.865		
Este indicador muestra que la rentabilidad de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC para la vigencia 2025 es el 31,38% sobre los Ingresos totales que tuvo la Instución antes del pago de intereses y gastos como depreciaciones y amortizaciones.				
<b>Autonomía</b>	<u>Pasivo Total con Terceros</u>	423.005.275	2,49%	
	<u>Patrimonio</u>	16.982.761.305		
Mide el grado de compromiso del patrimonio de la institucion con respecto a los acreedores como tambien el grado de riesgo de cada una de las partes que financia las operaciones. En la Institución el 2,49% del patrimonio está financiado con pasivos				

  
**MARIA-CONSTANZA CANO QUINTERO**  
**RECTORA**  
**C.C. 66.851.581**

  
**TATIANA ALEXANDRA GARCIA CASTAÑO**  
**CONTADORA PÚBLICA**  
**T.P. 189074-T**



Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

**INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES  
IPC  
NIT. 901.817.826-2**

---

***INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2025***

***MARCO NORMATIVO ENTIDADES DE GOBIERNO***

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....</b>	<b>4</b>
1.1. Identificación y funciones.....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	7
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>8</b>
2.1. Bases de medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	8
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....</b>	<b>9</b>
3.1. Juicios.....	9
3.2. Estimaciones y supuestos.....	9
3.3. Correcciones contables.....	9
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....</b>	<b>9</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>15</b>
Composición.....	15
5.1. Caja.....	15
5.2. Depósito en instituciones.....	16
5.3. Revelaciones generales.....	16
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>16</b>
Composición.....	16
7.7. Prestación de servicios.....	16
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>18</b>

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

Composición.....	18
10.1. Detalle saldos y movimientos Muebles.....	18
10.4. Depreciación acumulada PPYE.....	23
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....</b>	<b>23</b>
Composición.....	23
14.1. Detalle de saldos y movimientos.....	23
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>25</b>
Composición.....	24
21.1. Revelaciones generales.....	26
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO.....</b>	<b>26</b>
Composición.....	27
22.1. Revelaciones generales.....	27
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....</b>	<b>27</b>
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	28
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	28
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>28</b>
Composición.....	28
27.1 Capital fiscal.....	29
27.2 Resultados de ejercicios anteriores.....	29
27.3 Resultado del ejercicio.....	29
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	<b>29</b>
Composición.....	29
28.1. Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación.....	29
28.2 Ingresos de Transacciones con Contraprestación.....	31
28.3. Otros Ingresos.....	32
<b>NOTA 29. GASTOS.....</b>	<b>32</b>
Composición.....	32
29.1 Gastos de Administración, de operación y de venta.....	32
29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.....	34
29.4 Gasto Público social en Educación.....	34
29.7. Otros gastos.....	35

**INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC**

**NOTA.1 ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

**Naturaleza Jurídica**

La Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC fue creada mediante el Acuerdo No. 0559 del 28 de diciembre de 2022 expedido por el Honorable Concejo Distrital de Santiago de Cali, cuya solicitud de aprobación del Estudio de Factibilidad Socioeconómica para su creación fue resuelta por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No.023219 del 1 de diciembre de 2023; con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y de patrimonio independiente conforme a la Ley 30 de 1992, y con reconocimiento y autorización oficial previa de la Secretaria de Educación Distrital de Santiago de Cali para ofertar programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH) mediante las Resoluciones No. 4143.010.21.0.02395, No. 4143.010.21.0.02396, No.4143.010.21.0.02361, No.4143.010.21.0.02393 y No.4143.010.21.0.02394, todas del 15 de mayo de 2024.

**Los Principios Orientadores**

La Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC acoge como principios orientadores; los siguientes:

- a) Cultura popular: como concepto
- b) Protección del Patrimonio cultural: como producto
- c) Justicia social: como equidad
- d) Democratizar el acceso a la cultura: como mecanismo
- e) Tradición: como legado
- f) Humanidad: libertad, dignidad, solidaridad, vida
- g) Igualdad: etnia, credo, identidad, clase social
- h) Integridad: como obrar ético y actuar moral en la cultura
- i) Excelencia: como resultado de su actuar – formar –investigar –impactar

**1.2.Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

El marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera de las entidades del Estado señala que los objetivos de la información financiera buscan que esta sea útil, a partir de la satisfacción de las necesidades de sus usuarios. En ese sentido, los objetivos de la información financiera de las entidades de gobierno son: Rendición de cuentas, Toma de decisiones y Control.

El objetivo de Rendición de cuentas implica que la información financiera sirve a los gestores públicos para suministrar información, a los destinatarios de los servicios y a quienes proveen los recursos, sobre el uso y gestión de estos y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

A continuación, se detallan las normas actuales en materia de las normas de información financiera internacional para el sector público aplicadas en Colombia.

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

<b>NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL PROCESO DE ADOPCION DE NICSP EN COLOMBIA</b>	
<b>ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	
<b>NORMATIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>
Ley 1314 de 2009 (Artículos 1º, 6º y 12º)	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento
Decreto 3048 de 2011	Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información
Resolución 533 de Octubre 8 de 2015 de la CGN	Por el cual se incorpora, en el régimen de la Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno
Instructivo 002 de Octubre 8 de 2015 de la CGN	Instrucciones para la transición al Marco normativo de las entidades de gobierno
Resolución 620 de Noviembre de 2015 de la CGN	Con el que se incorpora el Catalogo General de Cuentas para entidades de gobierno- Version 2015.01
Resolución 113 DE Abril 4 de 2016 de la CGN	Por el cual se incorpora la Norma de Impuesto a las ganancias y se modifica la norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente, en las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos del Marco normativo para Entidades de Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública
Resolución 484 de Octubre 17 de 2017 de la CGN	Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones
Instructivo 003 de diciembre 1 de 2017 de la CGN	Instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2017"20181 el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable

A nivel nacional; la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC se encuentra clasificado tributariamente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como una Entidad de Derecho Público, del orden municipal; con Número de Identificación Tributaria No. 901.817.826-2. No es contribuyente del impuesto de renta pero si debe cumplir con las siguientes obligaciones:

- Presentación Anual de la Declaración de Ingresos y Patrimonio.
- Agente de Retención y por tanto obligada a realizar y presentar las declaraciones de retención en la fuente por renta e IVA de forma mensual.
- Presentación de la información exógena para la DIAN.

A nivel departamental; la Institución está obligada a realizar la retención y pago de las estampillas Pro Hospital Universitario del Valle, Pro Universidad del Valle y Pro Uni pacífico.

A nivel Municipal; la Institución tiene la obligación de realizar la retención y pago de Estampillas Pro desarrollo y Pro cultura, Pro bienestar del Adulto mayor, Pro Deporte y Pro Justicia social.  
-La presentación de los Medios Magnéticos de información financiera a Industria y Comercio de Cali de forma anual.

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

- La realización de la retención de Industria y comercio y la presentación de la declaración de retenciones de ICA de forma Bimestral.
- La retención de la Contribución especial del 5% cuando se realicen contratos de Obra Pública.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los presentes Estados financieros y contables de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, representan la situación financiera, al 31 de diciembre de 2025; han sido elaborados con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y se encuentran debidamente firmados por la Rectora, quien es la representante legal de la Institución Universitaria y por la Profesional del área de Contabilidad. Las notas a los estados financieros, fueron elaboradas de conformidad con la Resolución 484 de 2017, por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015, la Resolución 461 de 2017 y la Resolución 454 de 2017 y sus modificaciones en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de gobierno y el artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones y la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, por la cual se incorpora a la Resolución 706 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de anexos de apoyo para su preparación.

La publicación de los estados financieros y sus notas a diciembre 31 de 2025, es realizada conforme a la Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 y con posterior al reporte ante la contaduría General de la Nación a través del CHIP. De acuerdo con la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, es decir, la fecha límite de presentación que es el 31 de octubre de 2025, y como responsable de la autorización para la publicación de los estados financieros es el Profesional de la Oficina de Contabilidad de la Institución, una vez se realiza la debida autorización, se designa a la persona encargada del área de comunicaciones de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, quien será la encargada de realizar la publicación de los estados financieros y contables de la vigencia 2025.

Los estados financieros a diciembre 31 de 2025 representan un medio para la rendición de cuentas de la Entidad: por la ejecución de los recursos que le han sido asignados para cumplir su misión durante la vigencia y pueden ser utilizados como un instrumento para la toma de decisiones y proyecciones en el desarrollo normal de su actividad misional.

### **PERIODICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES**

Los informes financieros y contables se prepararán y presentarán, de forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del respectivo año. A 31 de diciembre del respectivo año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables dado que la entidad preparará y presentará el juego completo de estados financieros regulado en los marcos normativos expedidos por la CGN.

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

### CONTENIDO

En el estado de situación financiera se presentarán los activos, pasivos y patrimonio al final del respectivo trimestre comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior. Para el trimestre con corte al 31 de marzo, el estado de situación financiera se presentará comparado con el estado de situación financiera contenido en el conjunto completo de estados financieros presentados a 31 de diciembre del año anterior.

En el estado de resultados, el estado del resultado integral o el estado de resultado de la gestión de la liquidación, según corresponda, se presentarán los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del respectivo trimestre, comparado con los ingresos, gastos y costos acumulados desde el 1° de enero hasta la fecha de corte del mismo trimestre del año anterior. Los informes financieros y contables deberán ser firmados por el representante legal y el contador de la entidad incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del contador, el número de la tarjeta profesional.

Adicionalmente, la entidad presentará en notas a los informes financieros y contables los aspectos que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2 del presente Procedimiento, tengan un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de esta.

Los estados financieros y contables de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, suministran la información referente a: los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. El juego completo de estados financieros para el periodo sobre el cual se informa comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El establecimiento público del orden distrital denominado Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC, tiene por objeto la prestación del servicio público de la educación superior, en las modalidades técnica, tecnológica y Universitaria, en las áreas de la cultura humana y cultura social en los términos de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Superior CINE acogida por el Estado Colombiano, con enfoque en las bellas artes y las artes populares.

Además de los objetivos previstos en el Artículo 6 de la Ley 30 de 1992 para la educación superior y sus instituciones, la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC tendrá los siguientes objetivos:

- a) Formar profesionales en los campos propios de la cultura**
- b) Desarrollar procesos de investigación, innovación y creación**
- c) Generar procesos de alto impacto social y comunitario**
- d) Fomentar las expresiones culturales**
- e) Fomentar la internacionalización de las expresiones de la cultura popular**
- f) Fomentar el diálogo intercultural, a través del bilingüismo**

- g) Preservar la cultura popular, las artes populares y tradicionales**
- h) Fomentar la integración de la Institución con diferentes entidades**
- a) Formar profesionales en los campos propios de la cultura**
- b) Desarrollar procesos de investigación, innovación y creación**
- c) Generar procesos de alto impacto social y comunitario**
- d) Fomentar las expresiones culturales**
- e) Fomentar la internacionalización de las expresiones de la cultura popular**
- f) Fomentar el diálogo intercultural, a través del bilingüismo**
- g) Preservar la cultura popular, las artes populares y tradicionales**
- h) Fomentar la integración de la Institución con diferentes entidades**
- i) Establecer políticas y programas de bienestar**
- j) Incorporar en su oferta académica de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano**
- k) Establecer políticas y programas de bienestar institucional**
- l) Establecer políticas y programas orientados al mejoramiento**

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

Para las estimaciones y juicios materiales a la fecha 31 de diciembre de 2025 de los Estados financieros de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC: Estado de situación financiera a corte de 31 de diciembre de 2025, El estado de Resultados Integral por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y las notas a estos estados financieros y contables; han sido preparadas de acuerdo con los parámetros y lineamientos del Marco normativo para entidades de gobierno de la Contaduría General de la nación. CGN.

**2.1. Bases de medición:** Los estados financieros de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC a 31 de diciembre de 2025, han sido preparados sobre la base de medición de costo histórico.

**2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.** La preparación de los estados financieros tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de resultados integral y Notas a los Estados Financieros y contables, es el peso colombiano, por lo tanto la información numérica incluida en los estados financieros y contables, es presentada en PESOS COLOMBIANOS (moneda funcional). El redondeo presentado en los estados financieros y en las notas a 31 de diciembre de 2025, corresponde a pesos colombianos.

**Materialidad** (importancia relativa): INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC presentará por separado las partidas que por su naturaleza en forma o función tengan importancia relativa en el Estado financiero. Los estados financieros son el producto del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso de agregación y clasificación es la presentación de datos condensados y clasificados que constituyen las partidas

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

de los estados financieros. Si una partida concreta careciese de importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida que no tenga la suficiente importancia relativa como para justificar su presentación separada en esos estados financieros puede justificar su presentación separada en las notas. No es necesario que el Institución Universitaria realice la revelación específica requerida por el nuevo marco normativo para Entidades del Gobierno si la información carece de importancia relativa.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### 3.1. Juicios

La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, se basa en la aplicación de las políticas contables establecidas bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, de manera uniforme para las transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos y basándose en lo definido en el Marco Normativo para entidades de gobierno, se pueden aplicar juicios profesionales para seleccionar y aplicar una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, que permita mostrar su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; en este caso, la IUIPC documentará la política que se establezca.

#### 3.2. Estimaciones y supuestos

La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, para la preparación de los presentes estados financieros conforme a las NICSP se basan en las estimaciones y supuestos críticos que son acordes con el juicio del gobierno y el de los preparadores de la información en el proceso de la aplicación de las políticas contables y el marco normativo, las cuales pueden afectar los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también de ciertos ingresos y gastos.

#### 3.3. Correcciones contables

Durante este periodo en la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC no se han presentado correcciones contables de vigencias anteriores, la Institución Universitaria ha iniciado el proceso de depuración contable permanente y sostenible de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.15 de la Resolución 193 de mayo 05 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación.

### **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES**

Para la presente vigencia la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC adopta el Manual de políticas contables aprobado por el Consejo

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

Directivo mediante el Acuerdo No 071 de 2025, cumpliendo con los lineamientos de la Contaduría General de la Nación en el Marco conceptual para entidades de Gobierno.

**Efectivo y equivalentes a efectivo:** El alcance de esta política contable, abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo, los cuales representan los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la IUIPC y que se utiliza en el desarrollo de su objeto misional como entidad estatal.

En este grupo se incluyen los siguientes conceptos:

- Caja general
- Cajas menores
- Cuentas bancarias en moneda nacional

**Cuentas por cobrar:** Esta política aplica a todas las cuentas por cobrar que representan un derecho adquirido en el desarrollo normal de las actividades del IUIPC, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo de efectivo u otro activo financiero.

Las principales transacciones, operaciones o eventos que dan origen a cuentas por cobrar para la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC son:

- Por el desarrollo de actividades misionales como son la educación para el trabajo y desarrollo humano
- Por Contratos y convenios de prestación de servicios pedagógicos y culturales
- Cartera de estudiantes por servicios educativos
- Transferencias por cobrar al SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS, formalizada por el Decreto Municipal por el cual se ordena la transferencia de los Recursos a la Institución Universitaria.

**Propiedades, planta y equipo:** Esta política contable, aplica para todos los activos tangibles que la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC posee para el uso en la prestación de sus servicios, propósitos administrativos, o los bienes muebles para el arrendamiento a terceros, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre y cuando su vida útil probable sea superior a un año.

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan, excepto por aquellos elementos pertenecientes a la clase de terrenos y edificaciones los cuales se medirán por su importe revaluado.

Los siguientes son las clases de propiedad, planta y equipo con que cuenta en la actualidad la entidad:

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

- Maquinaria y Equipo
- Muebles y Enseres y Equipo de Oficina
- Equipos de comunicación y computación
- Bienes de arte y cultura

Los bienes de arte y cultura corresponden a Obras de arte, esculturas y videos que hacen parte de la Pinacoteca del IUIPC.

El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: el precio de adquisición y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas atribuibles al activo.

**Depreciación:** La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá a lo largo de la vida útil estimada para cada elemento.

**Activos intangibles:** La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC reconocerá como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la Entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación. También es identificable cuando surge de acuerdos o derechos contractuales u otros derechos legales.

Todos los software, aplicativos y licencias operativas, que sean adquiridos por la entidad se deberán reconocer como activos intangibles, siempre que cumplan con las condiciones para clasificarse como activos intangibles, de acuerdo con las normas vigentes para entidades de gobierno.

**Amortización:** La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando esté en la ubicación y en las condiciones necesarias para su operación de la forma prevista por la administración de la Entidad. El cargo por amortización de aquellos intangibles que se utilizan en la parte administrativa, se reconocerá directamente como un gasto del periodo, salvo que se deba incluir en el valor de otros activos como inventarios o propiedades, planta y equipo. El método de amortización que utiliza la Entidad es el Método Lineal.

**Cuentas por pagar:** En la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo normal de las actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

El alcance de esta política contable aplica para todas las cuentas por pagar de la IUIPC abarcando las obligaciones contractuales adquiridas con terceros, como son:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales
- Recursos a favor de terceros
- Arrendamiento operativo
- Descuentos de nómina
- Servicios y honorarios
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
- Servicios públicos
- Otras cuentas por pagar

La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC clasificará y presentará en las Cuentas Por Pagar de los estados financieros, según su exigibilidad en pasivo corriente y no corriente, y teniendo en cuenta la codificación definida por la CGN en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 454 de 2024, según la versión actualizada al momento de su presentación.

**Beneficios a empleados:** Los beneficios a los empleados y trabajadores comprenden todas las retribuciones que la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC proporciona a sus empleados y trabajadores a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan aquellos que son suministrados directamente a los empleados en virtud de lo establecido en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio, los cuales se clasifican en: Hacen parte de estos beneficios, los sueldos, las prestaciones sociales y aportes a la seguridad social, salarios, primas de vacaciones, bonificaciones, dichos beneficios serán reconocidos como un gasto o costo cuando la entidad haya consumido el servicio económico o la potencia de servicio procedente del servicio prestado por el empleado o el trabajador a cambio de los beneficios otorgados.

**Beneficios a empleados a corto plazo:** Se reconocerán como beneficios a los empleados y trabajadores a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la IUIPC durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo fiscal.

**Otros pasivos:** en la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, se reconocerán como otros pasivos las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Independiente de que se originen y dada su naturaleza, en la Entidad, los otros pasivos se clasifican al costo, teniendo en cuenta que éstos corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales.

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

**Ingresos:** La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, deberá reconocer los ingresos ordinarios solo cuando sea probable que se reciban los beneficios económicos futuros derivados de la transacción y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

**Ingresos de transacciones sin contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. Hacen parte de los ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la IUIPC dada su facultad legal para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. En esta clasificación se encuentran las **Transferencias** que corresponden a los ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de otras entidades públicas, representadas en los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto

**Ingresos de transacciones con contraprestación:** La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación aquellos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos, participaciones o excedentes financieros, entre otros. Lo anterior, con independencia de que la transacción se realice a precios de mercado o a un precio menor a este. En esta clasificación se encuentran los Ingresos por prestación de servicios obtenidos por la IUIPC en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

**Servicios Educativos:** La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC reconoce los ingresos originados por los diferentes conceptos como son Matriculas y cursos de extensión; derechos pecuniarios derivados de la actividad académica al momento de generación de la matrícula financiera y el pago respectivo en la entidad financiera.

**Proyectos y servicios artísticos y culturales:** En este rubro se registran los diferentes proyectos interadministrativos de índole cultural y artística, celebrados con las diferentes instituciones públicas del Municipio. Igualmente, por la actividades artísticas y culturales que desarrollo durante el año la IUIPC con entidades privadas.

**Gastos :** En la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, se reconocerán como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

con el incremento en los pasivos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad. Lo anterior significa que el reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos.

Los gastos generados por la prestación de servicios en la IUIPC se clasifican en:

**Gastos de Administración y operación:** En esta cuenta se registran los gastos tanto de funcionamiento como de inversión del IUIPC que han sido aprobados de acuerdo con el presupuesto anual, corresponde a los gastos de personal, transferencias corrientes y gastos generales que tiene la entidad para el funcionamiento normal de sus actividades.

**Deterioro, depreciaciones y amortizaciones:** En esta partida, se incluyen las cuentas de gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

**Gasto público Social:** En esta cuenta se registran los gastos directos o de inversión para el fortalecimiento de la actividad educativa y objeto misional de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC correspondiente a la Gastos por sueldos, salarios, contribuciones efectivas, aportes a la nómina.

Adicionalmente informamos que las notas que no aplican al INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC son las siguientes:

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

NOTA 24. OTROS PASIVOS

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
11	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.883.451.623,00	2.539.444.280,20	655.992.657,20	34,83%
1105	Db	CAJA	-	-	-	N/A
1110	Db	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.883.451.623,00	2.539.444.280,20	655.992.657,20	34,83%

**Composición**

Está conformado por las cuentas de caja menor y de depósitos en instituciones financieras como cuentas corrientes y de ahorros. A diciembre 31 de 2025; se presenta un saldo en libros en las cuentas bancarias de \$2.539.444.280,20 y un saldo en Caja de \$0,00 que corresponde al reembolso del fondo fijo de en la caja menor, que representan la totalidad del Efectivo y equivalentes al efectivo.

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a los recursos con los que cuenta la Institución Universitaria para cubrir las obligaciones en que incurre, representado en cuentas de ahorro y corrientes. El saldo se encuentra constituido en su totalidad por los depósitos en instituciones financieras. Los saldos reportados están debidamente conciliados entre las áreas de tesorería y contabilidad de la Institución.

**5.1. Caja**

Esta cuenta se conforma de la siguiente manera a diciembre 31 de 2025:

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
1105	Db	CAJA	-	-	-	N/A
110502	Db	Caja menor	-	-	-	N/A

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

### 5.2. Depósitos en instituciones financieras

Las cuentas corrientes y de ahorros reportadas están activas y a disposición de para el uso de recursos en las operaciones institucionales: a continuación, se detalla la composición por entidad financiera a diciembre 31 de 2025:

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
<b>1110</b>	<b>Db</b>	<b>DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.883.451.623,00</b>	<b>2.539.444.280,20</b>	655.992.657,20	34,83%
<b>111005</b>	<b>Db</b>	<b>Cuenta corriente</b>	<b>1.687.963.790,00</b>	<b>1.178.592.932,85</b>	- 509.370.857,15	-30,18%
11100501	Db	BANCO BOGOTA CTA. 484006978	1.687.963.790,00	156.019.308,85	- 1.531.944.481,15	-90,76%
11100502	Db	BANCO POPULAR CTA. 550800008474	-	1.022.573.624,00	1.022.573.624,00	N/A
<b>111006</b>	<b>Db</b>	<b>Cuenta de ahorro</b>	<b>195.487.833,00</b>	<b>1.360.851.347,35</b>	1.165.363.514,35	596,13%
11100601	Db	BANCO DE BOGOTA CTA. 484006929	195.487.833,00	207.678.283,00	12.190.450,00	6,24%
11100602	Db	BANCO POPULAR No. 500806694284	-	1.153.173.064,35	1.153.173.064,35	N/A

### 5.3. Revelaciones generales

Actualmente la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULUARES IPC tiene los depósitos en una cuenta corriente en el Banco de Bogotá, una cuenta de ahorros en el Banco de Bogotá, y una cuenta de ahorros y una cuenta corriente en el Banco Popular de la ciudad de Cali.

### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

#### Composición

El saldo presentado a diciembre 31 de 2025 es el siguiente:

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
<b>13</b>	<b>Db</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>42.251.475,00</b>	<b>2.068.927.527,00</b>	<b>2.026.676.052,00</b>	<b>4796,70%</b>
1317	Db	PRESTACION DE SERVICIOS	40.318.215,00	1.194.516.688,00	1.154.198.473,00	2862,72%
1337	Db	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-	830.693.041,00	830.693.041,00	N/A
1384	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.933.260,00	43.717.798,00	41.784.538,00	2161,35%

El saldo del grupo cuentas por cobrar corresponde a los valores por cobrar por parte de la IUIPC a diciembre 31, está conformado por las cuentas prestación de servicios, otras transferencias, otras cuentas por cobrar.

### 7.7 Prestación de servicios.

La cuenta de prestación de representan las actividades misionales de la Institución Universitaria por concepto de prestación de servicios educativos, la administración de proyectos procedentes de convenios interadministrativos, y transferencias de recursos.

Se presenta un saldo de \$690.502, que corresponde al cobro por concepto de matrícula y póliza estudiantil pendiente por pagar por estudiante en el semestre 2025-A de la Institución Universitaria por valor de \$344.671, y al saldo por matriculas correspondiente al traslado de los **ACTIVOS Y**

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

PASIVOS del IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025 y Acta de liquidación por valor de \$345.831.

Por Administración de proyectos presenta un saldo por Convenio Interadministrativo No. 4148.010.27.1.0012-2025 suscritos con las Alcaldía de Santiago de Cali-Secretaría de Cultura correspondiente a las facturas de venta FIUM18 por valor de \$316.134.628 y FIUM19 por valor de \$790.336.571; y por Convenio Interadministrativo No. 4148.010.27.1.0010-2025 suscritos con las Alcaldía de Santiago de Cali-Secretaría de Cultura correspondiente a las facturas de venta FIUM30 por valor de \$82.354.987, presenta un saldo de \$1.188.826.186.

Se presenta un saldo de \$5.000.000 correspondiente al traslado de los ACTIVOS Y PASIVOS del IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025 y Acta de liquidación, por concepto de cuentas por cobrar por prestación de servicios al Contrato No, FEMC-MC092023-37, suscrito con la Fundación Festival de música internacional de la Caña (FUNFESMIC), para la realización de un diplomado de para Formadores en Creación de Danza Folclórica. Actualmente, se encuentra en cursó una demanda radicada en el juzgado Treinta y Dos Civil Municipal de Cali, para exigir el cumplimiento de esta a favor de la institución.

### **Transferencias por cobrar.**

Se presenta un saldo de \$830.693.041, que corresponde a transferencias de recursos del Sistema General de Participaciones-Cultura por parte de la Alcaldía de Santiago de Cali-Secretaría de Cultura a través del por Convenio Interadministrativo No. 4148.010.27.1.0030-2025 correspondiente a la factura de venta FIUM31.

En **otras cuentas por cobrar** se registran los otros conceptos como son el cobro de las incapacidades del personal vinculado a la Institución Universitaria a las Entidades promotoras de Salud (EPS SANITAS) por valor de \$10.370.600; y al saldo por incapacidades correspondiente al traslado de los ACTIVOS Y PASIVOS del IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025 y Acta de liquidación.

800088702	Susalud-Cia Suramericana de seguros	Incapacidad 30-04-2023	\$ 680.000	Documento de Incapacidad médica
900226715	Coosalud EPS	Incapacidad 30-09-2023	\$ 773.333	Documento de Incapacidad médica
805001157	Servicio Occidental de Salud SOS	Incapacidad 30-06-2024	\$ 823.333	Documento de Incapacidad médica

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

Un saldo por cobrar de impuesto por retención de Timbre de los Convenios Interadministrativos No. 1440.18.01.01-2025, 1440.18.01.02-2025, 1440.18.01.03-2025 y 1440.18.01.04-2025 por valor de \$31.139.486, y un saldo por cobrar a Docente por valor de \$31.046.

### NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.889.170.519,00	12.797.394.772,87	10.908.224.254	577,41%
1605	Db	TERRENOS	-	2.378.060.000,00	2.378.060.000	N/A
1640	Db	EDIFICACIONES	-	8.075.758.039,00	8.075.758.039	N/A
1655	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	598.169.187,00	1.657.653.192,00	1.059.484.005	177,12%
1665	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	301.247.704,00	301.247.704,00	-	0,00%
1670	Db	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	478.593.648,00	486.946.258,00	8.352.610	1,75%
1681	Db	BIENES DE ARTE Y CULTURA	511.159.980,00	511.159.980,00	-	0,00%
1685	Cr	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, P	-	- 613.430.400,13	- 613.430.400	N/A

Aquí se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos; los bienes muebles e inmuebles que se tengan para generar ingresos, y la depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo de los meses de enero a diciembre de 2025.

#### 10.1 Detalles de saldos y movimientos de los bienes muebles

Actualmente en la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, el saldo a diciembre 31 de 2025 es de \$ 7.768.823.343,87, correspondiente a los bienes muebles de Maquinaria y Equipo; Muebles, enseres y equipo de Oficina; Equipo de Comunicación y computación y en la de Bienes de Arte y cultura, cedidos a la IUIPC a título gratuito en diciembre de 2024, mediante el registro del Contrato de Cesión gratuita de los Derechos de titularidad sobre los bienes muebles celebrado entre el INSTITUTO POPULAR DE CULTURA EN LIQUIDACION Y LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULAR IPC. Para efectos contables, los bienes muebles tienen un avalúo de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MCTE (\$ 1,889,170,519,00 MCTE). Los bienes Inmuebles (Terrenos y Edificaciones) fueron cedidos a título gratuito celebrado entre el INSTITUTO POPULAR DE CULTURA EN LIQUIDACION Y LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULAR IPC, con registro en instrumentos públicos de Cali en abril de 2025. Para efectos contables, los bienes inmuebles tienen un avalúo total de CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$5.425.246.610,00):

- Inmueble ubicado en la dirección Calle 28 No. 5-50 / 5-74, Cali- Valle del Cauca,  
Terreno: valor \$616.860.000,00.  
Edificio: valor \$2.082.111.720,00.  
Total: \$2.698.971.720,00.

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

- Inmueble ubicado en la dirección Calle 4 No. 27-140, Cali- Valle del Cauca,  
Terreno: valor \$1.761.200.000,00.  
Edificio; valor \$965.074.890,00.  
Total: \$2.726.274.890,00.

La INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, en el marco del proyecto Salsa Na' Má, iniciativa orientada a fortalecer la formación artística, la memoria cultural y la circulación del complejo musical-dancístico de la salsa caleña, con énfasis territorial en el Barrio Obrero, Barrio Sucre y sus zonas de influencia, a través del contrato No. 1140.19.01.01 – 2025, con el objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OFERTA CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES - IPC EN EL PROYECTO "SALSA NA, MA" CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 4148.020.21.9.1.000332 DEL 2025, adquirió instrumentos musicales y elementos especializados requeridos para la implementación de los talleres de música, danza y demás áreas asociadas al componente de formación artística, por valor de \$1.059.484.005.

En el marco de la ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN NÚMERO 01 DE 2025, SUSCRITO ENTRE INSTITUCIONES TECNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS E INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PUBLICAS DE CALI Y VALLE DEL CAUCA PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN CONTINUADA EN EL DENOMINADO "MULTICAMPUS TTU-LADERA" UBICADO EN LA DIAGONAL 37 A No. 3-29 SANTA ISABEL, CALI, VALLE DEL CAUCA., y de acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA CUARTA, PARAGRAFO PRIMERO *"para la compra del predio del Multicampus, el Ministerio de Educación Nacional de común acuerdo con las instituciones Firmantes, girará los recursos al INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, INTEP para que sean destinados exclusivamente a la compra del bien a su actual propietario, la Universidad Libre, y a asumir con dicho monto las demás erogaciones que fueran pertinentes como por ejemplo gastos notariales y de registro, boleta fiscal y registro y entre otros"*. Y en el PARAGRAFO SEGUNDO: *"De acuerdo con lo establecido en el presente Convenio, se acuerda que la titularidad del predio donde se ubicará el Multicampus será adquirida y registrada a nombre de cada una de las Instituciones de Educación Superior que suscriben este documento, en partes iguales, constituyéndose una comunidad proindiviso sobre la totalidad del inmueble. Esta forma de propiedad compartida se mantendrá independientemente de la distribución y el uso específico que cada IES Pública realice de las instalaciones y edificaciones construidas en dicho predio. En consecuencia, cada IES Pública ostentará una cuota ideal del catorce punto con dos mil ochocientos cincuenta y siete diezmilésimos (14,2857%) sobre la totalidad del bien inmueble, con los derechos y obligaciones inherentes a esta figura jurídica, conforme a la legislación civil colombiana"*.

De acuerdo a lo anterior, fueron transferidos a título de venta real y enajenación perpetua en favor de la parte compradora, el derecho pleno de dominio y posesión que tiene y ejerce sobre los inmuebles mediante escritura Pública número 1539 con fecha del octubre 27 de 2025, los siguientes inmuebles, por un valor de (\$5.028.571.429) que corresponden a la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC:

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

-Matricula Inmobiliaria: 370-23637

Inmueble ubicado en la dirección CR 12 # 18-104 LOTE Y CASA, Cali- Valle del Cauca.

-Matricula Inmobiliaria: 370-87849

Inmueble ubicado en la dirección CR 37 A # 38-02, Cali- Valle del Cauca.

-Matricula Inmobiliaria: 370-3747

Inmueble ubicado en la dirección DG 37 A # 3-29 Hoy CL 19 SUR Barrio San Fernando, Cali- Valle del Cauca.

-Matricula Inmobiliaria: 370-110259

Inmueble ubicado en la dirección CL 1 # 3-14, Cali- Valle del Cauca.

Las cuentas de propiedades plantan y equipo de la Institución Universitaria, están conformadas de la siguiente manera:

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
16	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.889.170.519,00	12.797.394.772,87	10.908.224.254	577,41%
1605	Db	TERRENOS	-	2.378.060.000,00	2.378.060.000	N/A
160501	Db	Urbanos	-	2.378.060.000,00	2.378.060.000	N/A
16050101	Db	SEDE SAN FERNANDO	-	1.761.200.000,00	1.761.200.000	N/A
16050102	Db	SEDE EL PORVENIR	-	616.860.000,00	616.860.000	N/A
1640	Db	EDIFICACIONES	-	8.075.758.039,00	8.075.758.039	N/A
164001	Db	Edificios y casas	-	8.075.758.039,00	8.075.758.039	N/A
16400101	Db	Sede San Fernando	-	965.074.890,00	965.074.890	N/A
16400102	Db	Sede El Porvenir	-	2.082.111.720,00	2.082.111.720	N/A
16400103	Db	PREDIOS ADQUIRIDOS-CONV. COOP. No. 01-25	-	5.028.571.429,00	5.028.571.429	N/A
1655	Db	MAQUINARIA Y EQUIPO	598.169.187,00	1.657.653.192,00	1.059.484.005	177,12%
165505	Db	Equipo de musica	109.972.859,00	1.169.456.864,00	1.059.484.005	963,40%
165509	Db	Equipo de enseñanza	351.585.510,00	351.585.510,00	-	0,00%
165522	Db	Equipo de ayuda audiovisual	79.610.208,00	79.610.208,00	-	0,00%
165590	Db	Otra maquinaria y equipo	57.000.610,00	57.000.610,00	-	0,00%
1665	Db	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	301.247.704,00	301.247.704,00	-	0,00%
166501	Db	Muebles y enseres	245.186.767,00	245.186.767,00	-	0,00%
166502	Db	Equipo y maquina de oficina	24.697.254,00	24.697.254,00	-	0,00%
166590	Db	Otros muebles, enseres y equipo de ofici	31.363.683,00	31.363.683,00	-	0,00%
1670	Db	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	478.593.648,00	486.946.258,00	8.352.610	1,75%
167001	Db	Equipo de comunicacion	97.383.982,00	105.736.592,00	8.352.610	8,58%
167002	Db	Equipo de computacion	352.700.336,00	352.700.336,00	-	0,00%
167090	Db	Otros equipos de comunicacion y computac	28.509.330,00	28.509.330,00	-	0,00%
1681	Db	BIENES DE ARTE Y CULTURA	511.159.980,00	511.159.980,00	-	0,00%
168101	Db	Obras de arte	511.159.980,00	511.159.980,00	-	0,00%
1685	Cr	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, P	-	- 613.430.400,13	- 613.430.400	N/A
168501	Cr	Edificaciones	-	- 55.783.512,00	- 55.783.512	N/A
168504	Cr	Maquinaria y equipo	-	- 263.909.070,89	- 263.909.071	N/A
168506	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	- 64.704.936,25	- 64.704.936	N/A
168507	Cr	Equipos de comunicacion y computacion	-	- 177.673.924,99	- 177.673.925	N/A
168512	Cr	Bienes de arte y cultura	-	- 51.358.956,00	- 51.358.956	N/A

### Anexo 10.1 PPE-MUEBLES

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

CONCEPTO Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01 ENERO)</b>	\$ 598.169.187,00	\$ 301.247.704,00	\$ 478.593.648,00	\$ 511.159.980,00	\$ 1.889.170.519,00
(+) ENTRADAS (DB)	\$ 1.059.484.005,00	\$ -	\$ 8.352.610,00	\$ -	\$ 1.067.836.615,00
ADQUISICIONES EN COMPRAS	\$ -	\$ -	\$ 8.352.610,00	\$ -	\$ 8.352.610,00
ADQUISICIONES EN PERMUTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DONACIONES RECIBIDAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUSTITUCION DE COMPONENTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS ENTRADAS DE BIENES MUEBLES	\$ 1.059.484.005,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.059.484.005,00
contrato en el marco del proyecto Salsa Na' Má.	\$ 1.059.484.005,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.059.484.005,00
(-) SALIDAS (CR)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DISPOSICIONES (ENAJENACIONES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BAJA EN CUENTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SUSTITUCION DE COMPONENTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS SALIDAS DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>(=) SUBTOTAL (SALDO INICIAL+ENTRADAS-SALIDAS)</b>	\$ 1.657.653.192,00	\$ 301.247.704,00	\$ 486.946.258,00	\$ 511.159.980,00	\$ 2.957.007.134,00
<b>CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(+) ENTRADA POR TRASLADO DE CUENTAS (DB)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) SALIDA POR TRASLADO DE CUENTAS (CR)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(+) AJUSTES/RECLASIFICACIONES EN ENTRADAS (DB)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) AJUSTES/RECLASIFICACIONES EN SALIDAS (CR)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>(=) SALDO FINAL (31 DICIEMBRE) (SUBTOTAL+CAMBIOS)</b>	\$ 1.657.653.192,00	\$ 301.247.704,00	\$ 486.946.258,00	\$ 511.159.980,00	\$ 2.957.007.134,00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 263.909.070,89	\$ 64.704.936,25	\$ 177.673.924,99	\$ 51.358.956,00	\$ 557.646.888,13
SALDO INICIAL DE LA DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(+) DEPRECIACION ACUMULADA VIGENCIA ACTUAL	\$ 263.909.070,89	\$ 64.704.936,25	\$ 177.673.924,99	\$ 51.358.956,00	\$ 557.646.888,13
(+) DEPRECIACION AJUSTADA POR TRASLADO DE OTROS CONCEPTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) AJUSTES DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) DEPRECIACION AJUSTADA POR TRASLADO A OTROS CONCEPTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO INICIAL DEL DETERIORO ACUMULADO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(+) DETERIORO APLICADO VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(+) DETERIORO AJUSTADO POR TRASLADO DE OTROS CONCEPTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) REVERSION DE DETERIORO ACUMULADO VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) REVERSION DE DETERIORO ACUMULADO POR TRASLADO A OTROS CONCEPTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VALOR EN LIBROS</b>					
(=) SALDO FINAL-DA-DE	\$ 1.393.744.121,11	\$ 236.542.767,75	\$ 309.272.333,01	\$ 459.801.024,00	\$ 2.399.360.245,87
% DEPRECIACION ACUMULADA (SEGUIMIENTO)	15,92%	21,48%	36,49%	10,05%	83,93%
% DETERIORO ACUMULADO (SEGUIMIENTO)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

### CLASIFICACION DE PPE- MUEBLES

USO O DESTINACION	\$	\$	\$	\$	\$
(+) EN SERVICIO	\$ 1.393.744.121,11	\$ 236.542.767,75	\$ 309.272.333,01	\$ 459.801.024,00	\$ 2.399.360.245,87

Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

CONCEPTO Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01 ENERO)	\$ -	\$ -	\$ -
(+) ENTRADAS (DB)	\$ 2.378.060.000,00	\$ 8.075.758.039,00	\$ 10.453.818.039,00
ADQUISICIONES EN COMPRAS	\$ -	\$ -	\$ -
ADQUISICIONES EN PERMUTAS	\$ -	\$ -	\$ -
DONACIONES RECIBIDAS	\$ -	\$ -	\$ -
SUSTITUCION DE COMPONENTES	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS ENTRADAS DE BIENES INMUEBLES	\$ 2.378.060.000,00	\$ 8.075.758.039,00	\$ 10.453.818.039,00
Contrato de Cesión gratuita de los Derechos de titularidad sobre los bienes Inmuebles	\$ 2.378.060.000,00	\$ 3.047.186.610,00	\$ 5.425.246.610,00
Predios ADQUIRIDOS-CONV. COOP. No. 01-25	\$ -	\$ 5.028.571.429,00	\$ 5.028.571.429,00
(-) SALIDAS (CR)	\$ -	\$ -	\$ -
DISPOSICIONES (ENAJENACIONES)	\$ -	\$ -	\$ -
BAJA EN CUENTAS	\$ -	\$ -	\$ -
SUSTITUCION DE COMPONENTES	\$ -	\$ -	\$ -
OTRAS SALIDAS DE BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -
ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCION	\$ -	\$ -	\$ -
(=) SUBTOTAL (SALDO INICIAL+ENTRADAS-SALIDAS)	\$ 2.378.060.000,00	\$ 8.075.758.039,00	\$ 10.453.818.039,00
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	\$ -	\$ -	\$ -
(+) ENTRADA POR TRASLADO DE CUENTAS (DB)	\$ -	\$ -	\$ -
(-) SALIDA POR TRASLADO DE CUENTAS (CR)	\$ -	\$ -	\$ -
(+) AJUSTES/RECLASIFICACIONES EN ENTRADAS (DB)	\$ -	\$ -	\$ -
(-) AJUSTES/RECLASIFICACIONES EN SALIDAS (CR)	\$ -	\$ -	\$ -
(=) SALDO FINAL (31 DICIEMBRE) (SUBTOTAL+CAMBIOS)	\$ 2.378.060.000,00	\$ 8.075.758.039,00	\$ 10.453.818.039,00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -	\$ 55.783.512,00	\$ 55.783.512,00
SALDO INICIAL DE LA DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -	\$ -	\$ -
(+) DEPRECIACION ACUMULADA VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ 55.783.512,00	\$ 55.783.512,00
(+) DEPRECIACION AJUSTADA POR TRASLADO DE OTROS CONCEPTOS	\$ -	\$ -	\$ -
(-) AJUSTES DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -	\$ -	\$ -
(-) DEPRECIACION AJUSTADA POR TRASLADO A OTROS CONCEPTOS	\$ -	\$ -	\$ -
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO INICIAL DEL DETERIORO ACUMULADO	\$ -	\$ -	\$ -
(+) DETERIORO APLICADO VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ -	\$ -
(+) DETERIORO AJUSTADO POR TRASLADO DE OTROS CONCEPTOS	\$ -	\$ -	\$ -
(-) REVERSION DE DETERIORO ACUMULADO VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ -	\$ -
(-) REVERSION DE DETERIORO ACUMULADO POR TRASLADO A OTROS CONCEPTOS	\$ -	\$ -	\$ -
VALOR EN LIBROS (=) SALDO FINAL-DA-DE	\$ 2.378.060.000,00	\$ 8.019.974.527,00	\$ 10.398.034.527,00
% DEPRECIACION ACUMULADA (SEGUIMIENTO)	0,00%	0,69%	0,69%
% DETERIORO ACUMULADO (SEGUIMIENTO)	0,00%	0,00%	0,00%
<b>CLASIFICACION DE PPE- MUEBLES</b>			
USO O DESTINACION	\$ 2.378.060.000,00	\$ 8.019.974.527,00	\$ 10.398.034.527,00
(+) EN SERVICIO	\$ 2.378.060.000,00	\$ 8.019.974.527,00	\$ 10.398.034.527,00

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

### 10.4. Depreciación acumulada PPYE

La depreciación acumulada de la propiedad, planta y equipo de los meses de enero a diciembre de 2025 fue por valor de \$613.430.400,13. Los Activo de la propiedad, planta y equipo se empezaron a depreciar durante la vigencia 2025. La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá a lo largo de la vida útil estimada para cada elemento.

#### Anexo 10.4.1 Depreciación por el método de línea recta

DESCRIPCION DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA UTIL (DEPRECIACION LINEA RECTA)	
		MINIMO	MAXIMO
TIPO	CONCEPTOS		
MUEBLES	MAQUINARIA Y EQUIPO	1	10
	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1	5
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1	10
	BIENES DE ARTE Y CULTURA	1	10
INMUEBLES	TERRENOS	N/A	N/A
	EDIFICACIONES	20	20

El método de depreciación que usa la Institución Universitaria es el de línea recta para el cálculo mensual, para el estimado de vidas útiles se toma el tiempo en el cual la Institución Universitaria espera obtener los beneficios económicos derivados del uso de los activos.

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

#### Composición

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
1970	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	24.500.000,00	24.500.000,00	-	0,00%
197007	Db	Licencias	24.500.000,00	24.500.000,00	-	0,00%
1975	Cr	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTAN	-	24.500.000,00	- 24.500.000,00	N/A
197507	Cr	Licencias	-	24.500.000,00	- 24.500.000,00	N/A

Los activos intangibles se reconocen inicialmente al costo, el costo incluye el costo de adquisición menos los descuentos, así mismo, los costos complementarios directamente relacionados con la adquisición o desarrollo del activo intangible.

#### 14.1 Detalle de saldos y movimientos

Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

CONCEPTO Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01 ENERO)</b>	\$ 24.500.000,00	\$ 24.500.000,00
(+) ENTRADAS (DB)	\$ -	\$ -
ADQUISICIONES EN COMPRAS	\$ -	\$ -
ADQUISICIONES EN PERMUTAS	\$ -	\$ -
DONACIONES RECIBIDAS	\$ -	\$ -
SUSTITUCION DE COMPONENTES	\$ -	\$ -
OTRAS ENTRADAS DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -
ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCION	\$ -	\$ -
<b>(-) SALIDAS (CR)</b>	\$ -	\$ -
DISPOSICIONES (ENAJENACIONES)	\$ -	\$ -
BAJA EN CUENTAS	\$ -	\$ -
SUSTITUCION DE COMPONENTES	\$ -	\$ -
OTRAS SALIDAS DE BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -
ESPECIFICAR TIPO DE TRANSACCION	\$ -	\$ -
<b>(=) SUBTOTAL (SALDO INICIAL+ENTRADAS-SALIDAS)</b>	\$ 24.500.000,00	\$ 24.500.000,00

<b>CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR</b>	\$ -	\$ -
(+) ENTRADA POR TRASLADO DE CUENTAS (DB)	\$ -	\$ -
(-) SALIDA POR TRASLADO DE CUENTAS (CR)	\$ -	\$ -
(+) AJUSTES/RECLASIFICACIONES EN ENTRADAS (DB)	\$ -	\$ -
(-) AJUSTES/RECLASIFICACIONES EN SALIDAS (CR)	\$ -	\$ -
<b>(=) SALDO FINAL (31 DICIEMBRE) (SUBTOTAL+CAMBIOS)</b>	\$ 24.500.000,00	\$ 24.500.000,00
<b>(-) DEPRECIACION ACUMULADA</b>	\$ 24.500.000,00	\$ 24.500.000,00
SALDO INICIAL DE LA DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -	\$ -
(+) DEPRECIACION ACUMULADA VIGENCIA ACTUAL	\$ 24.500.000,00	\$ 24.500.000,00
(+) DEPRECIACION AJUSTADA POR TRASLADO DE OTROS CONCEPTOS	\$ -	\$ -
(-) AJUSTES DEPRECIACION ACUMULADA	\$ -	\$ -
(-) DEPRECIACION AJUSTADA POR TRASLADO A OTROS CONCEPTOS	\$ -	\$ -

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

<b>(-)DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	\$	-	\$	-
SALDO INICIAL DEL DETERIORO ACUMULADO	\$	-	\$	-
(+) DETERIORO APLICADO VIGENCIA ACTUAL	\$	-	\$	-
(+) DETERIORO AJUSTADO POR TRASLADO DE OTROS CONCEPTOS	\$	-	\$	-
(-) REVERSION DE DETERIORO ACUMULADO VIGENCIA ACTUAL	\$	-	\$	-
(-) REVERSION DE DETERIORO ACUMULADO POR TRASLADO A OTROS CONCEPTOS	\$	-	\$	-
<b>VALOR EN LIBROS (=) SALDO FINAL-DA-DE</b>	\$	-	\$	-
% DEPRECIACION ACUMULADA (SEGUIMIENTO)		100,00%		100,00%
% DETERIORO ACUMULADO (SEGUIMIENTO)		0,00%		0,00%

Actualmente en la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, el saldo en intangibles a diciembre 31 de 2025 es de \$0,00.

Los activos intangibles corresponden a la adquisición de las licencias de la Suite de Adobe Creative Cloud para IUIPC, compra que se realizó a la empresa MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS S.A.S. en diciembre de 2024 por valor de \$24.500.000, menos la amortización acumulada de activos intangibles de los meses de enero a diciembre de 2025 por valor de \$24.500.000. El Activo Intangible se empezó a amortizar durante la vigencia 2025.

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

#### Composición

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
24	Cr	CUENTAS POR PAGAR	785.201.793,00	359.193.369,00	- 426.008.424,00	-54,25%
2401	Cr	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACION	729.229.793,00	12.480.000,00	- 716.749.793,00	-98,29%
2424	Cr	DESCUENTOS DE NOMINA	-	-	-	N/A
2436	Cr	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	5.203.000,00	56.894.471,00	51.691.471,00	993,49%
2440	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	50.769.000,00	289.818.898,00	239.049.898,00	470,86%
2460	Cr	CREDITOS JUDICIALES	-	-	-	N/A
2490	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	N/A

Las Cuentas por pagar corrientes y no corrientes son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC en el desarrollo de su objeto social, se clasifican como pasivos corrientes debido a que su pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

Las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2025 se encuentran debidamente contabilizadas y soportadas según los procedimientos y políticas contables que se han adoptado de las principales políticas contables adoptadas por la Institución Universitaria y según los lineamientos establecidos en el Marco conceptual para entidades de Gobierno de la Contaduría General De La Nación, como se detallan a continuación:

### 21.1 Revelaciones generales

**Adquisición de bienes y servicios nacionales:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, con terceros por concepto de la adquisición: Bienes y servicios con proveedores nacionales para el cumplimiento misional de la Institución Universitaria y para la realización de proyectos culturales y recreativos con entidades públicas y privadas. Al 31 de diciembre de 2025 se presenta un saldo de \$12.480.000 que corresponde a las cuentas por pagar de:

CONCEPTO/NOMBRE	DETALLE	SALDO
SABOGAL VANEGAS JULIAN ANDRES	INCENTIVOS ACADEMICOS-ARTISTICOS	\$ 12.480.000,00
<b>TOTAL ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>\$ 12.480.000,00</b>

**Descuentos de nómina:** Esta cuenta representa los descuentos realizados a los empleados y los aportes a la seguridad social en salud y pensiones. A diciembre 31 de 2025 esta cuenta no presenta saldo.

**Retenciones en la fuente por pagar:** En esta cuenta se registran los descuentos por retenciones en la fuente de renta, de IVA, Timbre y de ICA realizados a los diferentes proveedores de bienes y servicios adquiridos durante la vigencia de 2025 y que son pagados a la DIAN y HACIENDA DISTRITAL. A 31 de diciembre de 2025 queda un saldo por pagar de \$56.894.471 que se paga en enero de 2026.

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
2436	Cr	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIM	5.203.000,00	56.894.471,00	51.691.471,00	993,49%
243603	Cr	Honorarios	418.000,00	374.040,00	- 43.960,00	-10,52%
243605	Cr	Servicios	858.000,00	-	- 858.000,00	-100,00%
243606	Cr	Arrendamientos	-	279.823,00	279.823,00	N/A
243608	Cr	Compras	230.000,00	-	- 230.000,00	-100,00%
243615	Cr	Rentas de trabajo	3.058.000,00	25.831.000,00	22.773.000,00	744,70%
243625	Cr	Impuesto a las ventas retenido	386.000,00	330.368,00	- 55.632,00	-14,41%
243627	Cr	Retencion de impuesto de industria y com	253.000,00	30.079.240,00	29.826.240,00	11789,03%
243690	Cr	Otras retenciones	-	-	-	N/A
243698	Cr	Impuesto de timbre	-	-	-	N/A

**Impuestos, contribuciones y tasas:** En esta cuenta se registran los descuentos realizados a los diferentes proveedores de bienes o servicios nacionales por concepto de las Estampillas municipales y departamentales; de acuerdo con las normas y estatutos tributarios que rigen actualmente. Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 se presenta un saldo por valor de \$ 289.818.898.

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
2440	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	50.769.000,00	289.818.898,00	239.049.898,00	470,86%
244003	Cr	Impuesto predial unificado	-	-	-	N/A
244014	Cr	Cuota de fiscalización y auditaje	-	-	-	N/A
244035	Cr	Estampillas	50.769.000,00	289.818.898,00	239.049.898,00	470,86%
24403501	Cr	Estampilla Prodesarrollo 1%	5.153.000,00	12.803.320,00	7.650.320,00	148,46%
24403502	Cr	Estampilla Pro Hospital	4.955.000,00	12.803.320,00	7.848.320,00	158,39%
24403503	Cr	Estampilla Pro Univalle 2%	9.910.000,00	25.606.673,00	15.696.673,00	158,39%
24403504	Cr	Estampilla Pro Cultura 1.5%	10.000,00	34.288,00	24.288,00	242,88%
24403506	Cr	Estampilla Prodesarrollo 3.5%	5.780.000,00	-	5.780.000,00	-100,00%
24403509	Cr	Estampillas Pro Universidad del Pacífico	432.000,00	1.068.889,00	636.889,00	147,43%
24403510	Cr	Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%	23.577.000,00	117.719.431,00	94.142.431,00	399,30%
24403512	Cr	Estampilla Prodeporte 2%	952.000,00	248.559,00	-703.441,00	-73,89%
24403513	Cr	Estampilla Pro-Justicia Familiar	-	119.534.418,00	119.534.418,00	N/A

Estos saldos se declaran y pagan a más tardar en enero 13 de 2026.

**créditos Judiciales:** Esta cuenta representa los descuentos judiciales realizados a empleados o contratistas. A diciembre 31 de 2025 esta cuenta no presenta saldo.

**Otras Cuentas por pagar:** Representa el valor de las obligaciones contraídas por la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, con terceros por concepto de viáticos y gastos de viajes, saldo a favor de beneficiarios, aportes ICBF Y SENA, Servicios Públicos, arrendamiento operativo, Otras cuentas por pagar, para el cumplimiento misional de la Institución Universitaria. Al 31 de diciembre de 2025 esta cuenta no presenta saldo.

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

#### Composición

Los saldos de la cuenta de beneficios a los empleados a diciembre 31 de 2025, están conformados así:

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11.725.982,00	63.811.906,00	£2.085.924,00	444,19%
2511	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	11.725.982,00	63.811.906,00	£2.085.924,00	444,19%
251101	Cr	Nomina por pagar	225.803,00	3.120.229,00	2.894.426,00	1281,84%
251102	Cr	Cesantías	5.463.459,00	46.536.927,00	41.073.468,00	751,79%
251103	Cr	Intereses sobre cesantías	-	-	-	N/A
251104	Cr	Vacaciones	2.012.239,00	14.154.750,00	12.142.511,00	603,43%
251105	Cr	Prima de vacaciones	-	-	-	N/A
251106	Cr	Prima de servicios	4.024.481,00	-	-4.024.481,00	-100,00%
251107	Cr	Prima de navidad	-	-	-	N/A
251111	Cr	Aportes a riesgos laborales	-	-	-	N/A
251124	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	-	-	-	N/A

#### 22.1 Revelaciones generales

Esta cuenta está constituida por los beneficios de empleados a corto plazo identificados por la Entidad; a diciembre 31 de 2025 presenta un saldo de \$63.811.906 que está conformado por las cuentas por pagar por prestaciones sociales de la Rectora y demás personal nombrado de la Institución Universitaria.

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

La Institución Universitaria tiene reglamentados beneficios a corto plazo en cumplimiento de la normatividad laboral vigente, no tiene establecidos beneficios a empleados a largo plazo.

### NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

#### 26.1. Cuentas de orden deudoras

Concepto	2024	2025	Valor Variación
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	-	-	-
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	-	207.236.360,00	207.236.360,00
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	-	207.236.360,00	207.236.360,00
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	-	207.236.360,00	207.236.360,00
<b>ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)</b>	-	207.236.360,00	207.236.360,00
Litigios y mecanismos alternativos de so	-	207.236.360,00	207.236.360,00

Los saldos corresponden al traslado de los **ACTIVOS Y PASIVOS** del IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025 y Acta de liquidación.

#### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

Concepto	2024	2025	Valor Variación
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	-	-	-
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	-	580.849.575,00	580.849.575,00
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SO	-	580.849.575,00	580.849.575,00
Laborales	-	580.849.575,00	580.849.575,00
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	-	580.849.575,00	580.849.575,00
<b>PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)</b>	-	580.849.575,00	580.849.575,00
Litigios y mecanismos alternativos de so	-	580.849.575,00	580.849.575,00

Los saldos corresponden al traslado de los **ACTIVOS Y PASIVOS** del IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025 y Acta de liquidación.

### NOTA 27. PATRIMONIO

#### Composición

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
3	Cr	PATRIMONIO	3.042.445.842,00	16.982.761.305,07	13.940.315.463	458,19%
31	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	3.042.445.842,00	16.982.761.305,07	13.940.315.463	458,19%
3105	Cr	CAPITAL FISCAL	2.124.170.519,00	7.853.553.147,00	5.729.382.628	269,72%
3109	Cr	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	918.275.323,00	918.275.323	N/A
3110	Cr	RESULTADO DEL EJERCICIO	918.275.323,00	8.210.932.835,07	7.292.657.512	794,17%

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

**27.1 Capital Fiscal:** Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles recibidos del INSTITUTO POPULAR DE CULTURA EN LIQUIDACION a título gratuito, teniendo en cuenta y siguiendo los presupuestos del artículo 26 del **Acuerdo Distrital No. 0559 de 2022. EL CEDENTE** procede mediante la presente misiva **CEDER a TÍTULO GRATUITO** la propiedad de todos los derechos que ostenta el **INSTITUTO POPULAR DE CULTURA** en liquidación, sobre los **BIENES MUEBLES** descritos con antelación y que, por este instrumento se transfieren al **CESIONARIO**, este último aceptándolos integralmente, así como el traslado de los **ACTIVOS Y PASIVOS** del **IPC EN LIQUIDACIÓN A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC SEGUN RESOLUCION No. 200.52.07.25.03 DE 2025** y Acta de liquidación.

### 27.2. Resultados de Ejercicios Anteriores

Representa el resultado de la operación de la vigencia 2024 de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC comprendida entre enero 01 al 31 de diciembre de 2024; en el cumplimiento de su actividad misional que inicialmente corresponde al programa de extensión de Formación para el trabajo, el resultado por valor generado es de un excedente de \$918.275.323.

### 27.3. Resultado del ejercicio

Representa el resultado de la operación de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC durante la vigencia comprendida entre enero 01 de al 31 de diciembre de 2025; en el cumplimiento de su actividad misional que inicialmente corresponde al programa de extensión de Formación para el trabajo, el resultado por valor generado es de un excedente de \$ 8.210.932.835,07

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
4	Cr	INGRESOS	5.772.270.586,00	28.202.091.864,61	22.429.821.279	388,58%
43	Cr	VENTA DE SERVICIOS	316.613.160,00	6.037.670.057,00	5.721.056.897	1806,95%
4305	Cr	SERVICIOS EDUCATIVOS	279.793.023,00	509.959.506,00	230.166.483	82,26%
4390	Cr	OTROS SERVICIOS	42.688.125,00	5.544.293.729,00	5.501.605.604	12887,91%
4395	DB	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VE	- 5.867.988,00	- 16.583.178,00	- 10.715.190	182,60%
44	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5.455.611.905,00	22.138.021.979,00	16.682.410.074	305,78%
48	Cr	OTROS INGRESOS	45.521,00	26.399.828,61	26.354.308	57894,83%

Los ingresos de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC están conformados por:

### 28.1 Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación

**Ingresos por Transferencias y Subvenciones:** corresponde a las transferencias recibidas por Santiago de Cali Distrito Especial, teniendo en cuenta el Acuerdo 0591 de 2022 del Concejo de Cali

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

se establecen como fuentes de financiación de ingresos de la IUIPC el valor de las matrículas de los estudiantes y las transferencias que se reciben del Distrito: del Sistema general de participaciones asignado para el sector cultura, la Estampilla Pro cultura y la Estampilla Pro Desarrollo.

Mediante el Acuerdo No.0591 de 2024 expedida por el Concejo Distrital de Santiago de Cali, "Por el cual se expide el Presupuesto General de Rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025", se aprobó el Presupuesto de ingresos y Gastos de la institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC para la vigencia fiscal del año 2025.

El presupuesto inicial de ingresos y gastos para la vigencia 2025 de la institución Universitaria se fijó en la suma de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE (\$27.433.459.631).

Mediante el Decreto N°4112.010.20.1176 del 23 de diciembre de 2024, se liquidó el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos de la institución Universitaria de las Culturas y las Artes populares IPC, para la vigencia 2025, aprobado mediante el Acuerdo 0591 de 2024. En el parágrafo 8 del artículo tercero del Decreto No. 4112.010.20.1176 del 23 de diciembre de 2024, se estableció para gastos de funcionamiento de la institución y con cargo al Distrito de Santiago de Cali el valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS M /CTE (\$5,000,000,000).

Que mediante Oficio No. 202541310100001724 del 10 de febrero de 2025, el Director del Departamento Administrativo de Hacienda solicito a la Subdirección de Tesorería la asignación de Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC- por valor de: CINCO MIL MILLONES DE PESOS C/TE (\$5,000,000,000) distribuidos en tres valores, cada uno por valor de: MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1,666,666,667)

A 31 de diciembre de 2025 se han recibido transferencias así: la primera por \$1.666.666.667 según el Decreto de Transferencia N°4112.010.20.0086 de febrero 28 de 2025, la segunda por \$1.666.666.667 según el Decreto de Transferencia N°4112.010.20.0318 de junio 04 de 2025, y la tercera por \$1.666.666.666 según el Decreto de Transferencia N°4112.010.20.0609 de agosto 27 de 2025, para un total de \$5.000.000.000,00, para sufragar los gastos de funcionamiento de la IUIPC.

Para Proyectos de Inversión se recibieron transferencias por estampilla Pro cultura para un total de \$4.737.227.171; por SGP Cultura correspondiente al cobro del 23% del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4148.010.27.1.0012-2025 DEL 30 DE ABRIL DE 2025, con la SECRETARÍA DE CULTURA por valor de \$330.504.384,00; Por estampilla Pro Desarrollo se recibieron transferencias para un total de \$7.035.718.995 y una transferencia recibida por la Alcaldía de Santiago de Cali según Resolución 4148.030.14.2.187.000137 de 2025 por un valor de \$6.000.000.

En el marco de la ejecución del CONVENIO DE COOPERACIÓN NÚMERO 01 DE 2025, SUSCRITO ENTRE INSTITUCIONES TECNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS E INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS PUBLICAS DE

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

CALI Y VALLE DEL CAUCA PARA LA OFERTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN CONTINUADA EN EL DENOMINADO "MULTICAMPUS TTU-LADERA" UBICADO EN LA DIAGONAL 37 A No. 3-29 SANTA ISABEL, CALI, VALLE DEL CAUCA., y de acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA CUARTA, PARAGRAFO PRIMERO "para la compra del predio del Multicampus, el Ministerio de Educación Nacional de común acuerdo con las instituciones Firmantes, girará los recursos al INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, INTEP para que sean destinados exclusivamente a la compra del bien a su actual propietario, la Universidad Libre, y a asumir con dicho monto las demás erogaciones que fueran pertinentes como por ejemplo gastos notariales y de registro, boleta fiscal y registro y entre otros". Y en el PARAGRAFO SEGUNDO: "De acuerdo con lo establecido en el presente Convenio, se acuerda que la titularidad del predio donde se ubicará el Multicampus será adquirida y registrada a nombre de cada una de las Instituciones de Educación Superior que suscriben este documento, en partes iguales, constituyéndose una comunidad proindiviso sobre la totalidad del inmueble. Esta forma de propiedad compartida se mantendrá independientemente de la distribución y el uso específico que cada IES Pública realice de las instalaciones y edificaciones construidas en dicho predio. En consecuencia, cada IES Pública ostentará una cuota ideal del catorce punto con dos mil ochocientos cincuenta y siete diezmilésimos (14,2857%) sobre la totalidad del bien inmueble, con los derechos y obligaciones inherentes a esta figura jurídica, conforme a la legislación civil colombiana".

De acuerdo a lo anterior, fueron transferidos a título de venta real y enajenación perpetua en favor de la parte compradora, el derecho pleno de dominio y posesión que tiene y ejerce sobre los inmuebles mediante escritura Pública número 1539 con fecha del octubre 27 de 2025, los inmuebles mencionados, sin contraprestación, por un valor de (\$5.028.571.429) que corresponden a la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC.

### **28.2 Ingresos de Transacciones con Contraprestación**

**Ventas de Servicios-Ingresos por recursos propios:** generados por medio de la venta de servicios educativos, servicios artísticos y culturales y por la administración de proyectos con entidades públicas y privadas a nivel local y nacional.

A 31 de diciembre de 2025 se presenta un recaudo total de \$509.959.506 en los ingresos por venta de servicios educativos.

Por otros servicios, se recibió un total de \$5.504.293.729 por desembolsos correspondientes a los convenios interadministrativos No. 4148.010.27.1.0009-2025, No. 4148.010.27.1.0010- 2025, No. 4148.010.27.1.0012- 2025, No. 4148.010.27.1.0016- 2025 y No. 4148.010.27.1.0030- 2025 suscritos con la secretaría de cultura, y desembolsos correspondientes al contrato Interadministrativo No. 4173.010.26.1.806-2025 suscrito con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. Se recibió un pago por valor de \$40.000.000 del contrato suscrito con el FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL VALLE DEL CAUCA.

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

**Devoluciones, Rebajas y Descuentos:** en esta cuenta se registran los descuentos por incentivos otorgados a los estudiantes que hacen parte de los diferentes grupos representativos de la institución Universitaria de las Culturas y las Artes populares IPC y becas otorgadas a estudiantes. Todos estos descuentos y becas son autorizados mediante actas del Comité académico de la institución por valor de \$ 16.583.178.

### 28.3 Otros ingresos

En la cuenta de Otros Ingresos a 31 de diciembre de 2025 se registran Intereses Financieros, intereses de mora por pagos extemporáneos en las matrículas, Reintegro de gastos financieros en las cuentas del Banco de Bogotá, Reintegro correspondiente al Convenio interadministrativo No. 1440.18.01.02-2024, registro del mayor valor pagado por concepto de matrículas e inscripciones realizadas en el semestre 2025-A y 2025 B, y otros ingresos diversos que corresponden a los ajustes por concepto de provisión por prestaciones sociales. El total a diciembre 31 de 2025 es de \$ 26.399.828,61.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación
5	Db	GASTOS	4.853.995.263,00	19.991.159.029,54	15.137.163.766,54
51	Db	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	4.041.370.948,00	17.622.541.187,00	13.581.170.239,00
53	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONE	-	639.473.900,13	639.473.900,13
55	Db	GASTO PUBLICO SOCIAL	805.018.838,00	1.703.074.643,00	898.055.805,00
58	Db	OTROS GASTOS	7.605.477,00	26.069.299,41	18.463.822,41

En esta cuenta de gastos, se incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del período contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

## 29.1 GASTOS DE ADMINISTRACION, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

### Composición

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
5	Db	GASTOS	4.853.995.263,00	19.991.159.029,54	15.137.163.766,54	311,85%
51	Db	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	4.041.370.948,00	17.622.541.187,00	13.581.170.239,00	336,05%
5101	Db	SUELDOS Y SALARIOS	156.238.691,00	613.798.232,00	457.559.541,00	292,86%
5102	Db	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	622.254,00	622.254,00	N/A
5103	Db	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	40.076.064	160.785.696,00	120.709.632,00	301,20%
5104	Db	APORTES SOBRE LA NOMINA	8.008.500	22.500.000,00	14.491.500,00	180,95%
5107	Db	PRESTACIONES SOCIALES	44.870.211	156.041.565,00	111.171.354,00	247,76%
5111	Db	GENERALES	3.777.186.784	16.434.229.573,00	12.657.042.789,00	335,09%
5120	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	14.990.698	234.563.867,00	219.573.169,00	1464,73%

En los gastos Administrativos y de Operación se contabilizan y registran todos los hechos y eventos que realiza la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

POPULARES IPC durante el periodo contable de enero 1 a diciembre 31 de 2025; correspondiente a los gastos por personal contratado de planta de nivel directivo y de los contratos de apoyo a la gestión de prestación de servicios profesionales, técnicos; compra de bienes, insumos y materiales para el cumplimiento de la misión institucional. A diciembre 31 de 2025, los gastos de sueldos y salarios, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales corresponden al pago realizado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 a la Rectora y al personal de planta nombrado en el mes de septiembre y octubre de 2025.

Los gastos generales el saldo está conformado de la siguiente forma:

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
5111	Db	GENERALES	3.777.186.784,00	16.434.229.573,00	12.657.042.789	335,09%
511106	Db	Estudios y proyectos	-	280.160.000,00	280.160.000	N/A
511114	Db	Materiales y suministros	4.513.806	684.106.005,00	679.592.199	15055,86%
511115	Db	Mantenimiento	2.014.695	7.432.000,00	5.417.305	268,89%
511117	Db	Servicios publicos	-	198.537.619,00	198.537.619	N/A
511118	Db	Arrendamiento operativo	27.766.666	38.000.000,00	10.233.334	36,85%
511119	Db	Viaticos y gastos de viaje	3.686.948	91.013.723,00	87.326.775	2368,54%
511120	Db	Publicidad y propaganda	1.307.988	15.960.000,00	14.652.012	1120,19%
511121	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y	31.648.681	31.239.251,00	- 409.430	-1,29%
511122	Db	Fotocopias	-	1.445.305,00	1.445.305	N/A
511123	Db	Comunicaciones y transporte	5.999.433	25.569.150,00	19.569.717	326,19%
511125	Db	Seguros generales	-	24.467.706,00	24.467.706	N/A
511137	Db	Eventos culturales	949.418.936	5.158.805.359,00	4.209.386.423	443,36%
511149	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurant	3.651.100	14.407.276,00	10.756.176	294,60%
511154	Db	Organizacion de eventos	-	761.885,00	761.885	N/A
511155	Db	Elementos de aseo, lavandería y cafeteri	-	6.527.481,00	6.527.481	N/A
511164	Db	Gastos legales	-	246.065,00	246.065	N/A
511179	Db	Honorarios	2.025.821.460	3.995.445.379,00	1.969.623.919	97,23%
511180	Db	Servicios	720.653.424	5.628.695.359,00	4.908.041.935	681,05%
511190	Db	Otros gastos generales	703.647	231.410.010,00	230.706.363	32787,23%

En este cuadro se pueden observar que los principales gastos generales a 31 de diciembre de 2025 son:

-Estudios y proyectos: por valor de \$280.160.000 para elaboración de estudios y diseños requeridos para la remodelación integral de la sede san Fernando de la institución universitaria.

- Materiales y suministros: por valor de \$684.106.005 para la ejecución de las actividades administrativas y misionales de la Institución.

-Servicios Públicos: por valor de \$198.537.619 para el funcionamiento de las sedes administrativa y académicas de la UIPC.

-Honorarios: esta cuenta presenta un saldo de \$3.995.445.379 que corresponde al valor de los honorarios pagados a los diferentes contratistas para realizar las actividades administrativas y misionales, contratados como prestadores de servicios profesionales.

-Servicios: en esta cuenta se presenta un saldo de \$5.628.695.359 correspondiente a la contratación de prestadores de servicio de apoyo a la gestión de la UIPC y servicios prestados en los convenios interadministrativos suscritos por la Institución.

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

-Eventos culturales: en esta cuenta se presenta un saldo de \$5.158.805.359 correspondiente a la ejecución de eventos institucionales.

-Otros gastos generales: en esta cuenta se presenta un saldo de \$ 231.410.010 correspondiente al registro de los estímulos y reconocimientos académicos y artísticos, registro pólizas seguro estudiantes, adquisición firma digital Rectora.

**Impuestos, contribuciones y tasas:** En esta cuenta se presenta un valor total de \$234.563.867 correspondiente al pago del impuesto predial unificado, cuota de fiscalización y auditaje, al gravamen a los movimientos financieros de las cuentas corrientes y de ahorros del Banco de Bogotá y Banco Popular, estampillas descontadas de los convenios suscritos con la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali y otros impuestos.

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
5120	Db	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	14.990.698	234.563.867,00	219.573.169,00	1464,73%
512001	Db	Impuesto predial unificado	-	5.969.000,00	5.969.000,00	N/A
512002	Db	Cuota de fiscalización y auditaje	-	2.129.916,00	2.129.916,00	N/A
512024	Db	Gravamen a los movimientos financieros	14.990.698	38.025.629,00	23.034.931,00	153,66%
512035	Db	Estampillas	-	188.433.934,00	188.433.934,00	N/A
512090	Db	Otros impuestos, contribuciones y tasas	-	5.388,00	5.388,00	N/A

### 29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

Esta cuenta presenta un valor de \$639.473.900,13 correspondiente a la Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo y la Amortización de Activos Intangibles realizadas a diciembre 31 del año 2025 y una Provisión por Litigios y demandas.

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
53	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONE	-	639.473.900,13	639.473.900,13	N/A
5360	Db	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ	-	613.430.400,13	613.430.400,13	N/A
536001	Db	Edificaciones	-	55.783.512,00	55.783.512,00	N/A
536004	Db	Maquinaria y equipo	-	263.202.834,89	263.202.834,89	N/A
536006	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	-	65.411.172,25	65.411.172,25	N/A
536007	Db	Equipos de comunicacion y computacion	-	177.673.924,99	177.673.924,99	N/A
536012	Db	Bienes de arte y cultura	-	51.358.956,00	51.358.956,00	N/A
5366	Db	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	24.500.000,00	24.500.000,00	N/A
536605	Db	Licencias	-	24.500.000,00	24.500.000,00	N/A
5368	Db	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	-	1.543.500,00	1.543.500,00	N/A
536890	Db	Otros litigios y demandas	-	1.543.500,00	1.543.500,00	N/A

### 29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL EN EDUCACION

#### Composición

## Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
55	Db	GASTO PUBLICO SOCIAL	805.018.838,00	1.703.074.643,00	898.055.805,00	111,56%
5501	Db	EDUCACION	805.018.838,00	1.703.074.643,00	898.055.805,00	111,56%
550101	Db	Sueldos y salarios	527.644.687,00	1.113.782.012,00	586.137.325,00	111,09%
550102	Db	Contribuciones Imputadas	-	1.793.911,00	1.793.911,00	N/A
550103	Db	Contribuciones efectivas	139.409.225,00	296.326.801,00	156.917.576,00	112,56%
550104	Db	Aportes sobre la nomina	27.544.000,00	50.452.800,00	22.908.800,00	83,17%
550107	Db	Prestaciones sociales	110.420.926,00	240.719.119,00	130.298.193,00	118,00%

En esta cuenta a diciembre 31 de 2025 se presenta un saldo total de \$1.703.074.643; aquí se registran los gastos del personal de docentes vinculados por hora catedra en los programas de EDTH para el semestre académico 2025-A y 2025-B para cada una de las escuelas de la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC; corresponden al pago de los salarios, Contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y prestaciones sociales.

### 29.7 OTROS GASTOS


#### Composición

Cuenta Contable	Nat	Concepto	2024	2025	Valor Variación	% Variación
58	Db	OTROS GASTOS	7.605.477,00	26.069.299,41	18.463.822,41	242,77%
5804	Db	FINANCIEROS	5.572.415	16.067.937,41	10.495.522,41	188,35%
5890	Db	GASTOS DIVERSOS	2.033.062	5.648.970,00	3.615.908,00	177,86%
5895	Db	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VE	-	4.352.392,00	4.352.392,00	N/A

En esta cuenta el saldo total a diciembre 31 de 2025 es de \$26.069.299,41; se han registrado los gastos por servicios bancarios del Banco de Bogotá y Banco Popular por valor de \$16.067.937,41; otros gastos diversos por valor de \$5.648.970,00, y registro de Devoluciones por servicios educativos por valor de \$4.352.392.



**MARIA CONSTANZA CANO QUINTERO**  
**C.C. 66.851.581**  
**Rectora**  
**Institución Universitaria IUIPC**



**TATIANA A. GARCIA CASTAÑO**  
**C.C. 1.144.050.997**  
**Contadora Pública -Contratista**  
**T.P. 189074-T**

Este documento es propiedad de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC. Se prohíbe cualquier modificación sin previa autorización de la Dirección.

